



Expediente: 1315/18

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ MEDRANO ORLANDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MEDRANO, ORLANDO ANTONIO-DEMANDADO 9000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1315/18



H106018170897

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ MEDRANO ORLANDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1315/18.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 1 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/10/2024 presentado por TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN:

I) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin que proceda a TRANSFERIR la suma de \$9.000 (suma embargada por acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562200003472077, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO BMA, perteneciente a la actora, RODRÍGUEZ SOLÓRZANO ANA MARÍA, CUIT 27059373531, CBU 2590102120242175730146, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 24217573014, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.AG

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.